

#### **TRANSMISION**

FECH	IA: <u>12/06/2018</u>		
TELE	FAX NUMERO:		
PAGI	NAS INCLUIDA CARATULA:	EMPRESA:	
A:	NOMBRE DE LA EMPRESA: LOCALIDAD:		
	A LA ATENCION DE:		
DE:	NOMBRE:	Procesamiento y Ejecución de Compras	
	GERENCIA:	ABASTECIMIENTO	
IDEN.	TIFICACION DE FAX:		

Ref.: Pedido de Precios Nº 2700082100

## SUMINISTRO DE LADRILLOS REFRACTARIOS

Esta Administración necesita obtener cotización para la compra de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y comerciales que se adjuntan.-

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 02 de Julio de 2018 a las 14:00 Horas en la Gerencia de Abastecimiento - Procesamiento y Ejecución (Refinería La Teja -Humboldt 3900).-

Saludamos atentamente,

kν

Senricios Companidos

- Processmiento y Ejecución de Loniores Gerencia de Abestecumiento

## **SUMINISTRO DE LADRILLOS REFRACTARIOS**

## **CONDICIONES PARTICULARES**

## **RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA**

Día: 2 de Julio de 2018 Hora: 14:00

# Local: GERENCIA ABASTECIMIENTO – PROCESAMIENTO Y EJECUCION DE COMPRAS

DIRECCIÓN Humboldt 3900 - La Teja

Tel 1931 - 3809 o 3629

Correo electrónico: exteriorcompras@ancap.com.uy

Cuando se remitan ofertas a través de un sistema de comunicación no personal se considerarán válidas siempre y cuando hayan sido recibidas por A.N.C.A.P. en su totalidad, no siendo de recibo si no llegaren cumpliendo con el plazo, lugar y medio establecido para el acto de recepción de las propuestas.

# <u>I.1 - OBJETO</u>

La Gerencia de Abastecimiento – Procesamiento y Ejecución de Compras llama a Pedido de Precios, para el suministro de LADRILLOS REFRACTARIOS, según las especificaciones de las presentes bases:

# **1.2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Ítem	Cantidad	Plano	Formato
1	1000	APL30298R00	LADRILLO +1G10
2	400	APL30299R00	LADRILLO +1G16 (1G16-76)
3	1000	APL30300R00	LADRILLO +1H6
4	1000	APL30301R00	LADRILLO +1H10
5	500	APL30302R00	LADRILLO +1H16
6	80	APL30303R00	LADRILLO +1H24 (1H24-76)
7	1000	APL30304R00	LADRILLO 3K111N
8	500	APL30305R00	LADRILLO 3K115N
9	1000	APL30306R00	LADRILLO 3K211N
10	10000	APL30307R00	LADRILLO 3K311N
11	3000	APL30308R00	LADRILLO 3K411N
12	6000	APL30309R00	LADRILLO 3K611N
13	1200	APL30310R00	LADRILLO 8292
14	60	APL30311R00	LADRILLO 20301
15	100	APL30312R00	LADRILLO 20302
16	1000	APL30313R00	LADRILLO 3K315-120-20
17	500	APL30314R00	LADRILLO 3K415-120-20
18	1000	APL30315R00	LADRILLO 3K615-120-20
19	300	APL30316R00	LADRILLO ISO 320
20	300	APL30317R00	LADRILLO ISO 620

**Envases:** Serán entregados en pallets de madera con peso total menor o igual a 1.000 Kg, con resistencia tal que puedan apilarse unos sobre otros hasta 4 pallets. El material de cada pallet deberá estar protegido al menos con nylon termo contraíble o similar y estar sujetado al pallet por flejes y cantoneras.

**Entrega:** Los Ladrillos deberán ser entregados en Planta Portland Minas, Ruta 8 al Km 113. La administración no se responsabilizará por posibles daños de los Ladrillos durante el flete

## I.3- CONSIDERACIONES -

- I.3.1- Se podrá adjudicar en forma global total o parcialmente por ítem, se deberá cotizar los precios unitarios de cada uno de los formatos y tipos de ladrillos solicitados.
- I.3.2- Para que la oferta sea considerada se deberá adjuntar <u>necesariamente</u> con la propuesta catálogos y/o folletos que permitan apreciar claramente las propiedades físicas y químicas, forma y dimensiones del material ofrecido.- Asimismo, se deberá indicar marca y procedencia.-

# I.4- INFORMACION NECESARIA A SUMINISTRAR CON LAS OFERTAS EN CADA ALTERNATIVA.-

A) Se suministrará, conjuntamente con las ofertas, la siguiente información:

- proceso de fabricación;
- composición química;
- densidad;
- porosidad:
- resistencia a la compresión en frío.- En el caso de concreto refractario, se requieren valores de la resistencia a distintos tiempos de fraguado;
- resistencia a la compresión bajo carga a temp. elevada Ta y Te;
- Cono Seger:
- conductividad térmica a tres temp. diferentes entre 300 y 1000° C;
- dilatación térmica (curva de dilatación a varias temp. desde 400 °C a 1400 °C);
- resistencia a los choques térmicos (indicando número de ciclos de calentamiento y enfriamiento según norma DIN;

- dimensiones:
- condiciones para almacenaje;
- procedimiento de montaje;
- curva de calentamiento recomendada.-

Los catálogos que se presenten, preferentemente deberán ser impresiones originales.

Se podrá considerar como factor negativo al momento de realizar la adjudicación el no suministro de la información solicitada.

B) <u>IMPORTANTE</u>: Deberán incorporar a las ofertas, una lista de usuarios, preferentemente de la región de los tipos de ladrillos ofrecidos.-

## I.5 - CONSULTAS

Los interesados podrán efectuar consultas por escrito (correo electrónico) a Procesamiento y Ejecución de Compras de la Gerencia de Abastecimiento (Humboldt 3900 – La Teja), o a la casilla de correo exteriorcompras@ancap.com.uy, con una antelación de 5 (cinco) días calendario antes de la fecha establecida de la apertura de las propuestas y serán contestadas en un plazo de hasta 3 (tres) días hábiles previos a la fecha de la apertura.

## **CAPITULO II - DE LAS PROPUESTAS**

# II.1 - FORMA DE PRESENTACION

Las ofertas se deberán presentar en formato papel, firmadas por el representante o responsable de la firma proveedora.

#### II.2 - PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

El plazo de validez de oferta no podrá ser inferior a 90 (noventa) días calendario. Vencido el mismo, éste se considerará prorrogado automáticamente por lapsos sucesivos de 30 (treinta) días calendario, salvo que mediare comunicación escrita, limitando el término de dichas prórrogas o no accediendo a las mismas.

El plazo mínimo de validez de oferta establecido para el presente procedimiento es un requisito de admisibilidad para considerar la propuesta.

#### **II.3- INFORMACION A SUMINISTRAR**

## II.3.1 - Datos de la empresa

Se solicitan los siguientes datos de las empresas:

- 1) Tipo de Sociedad
- 2) Antigüedad (fecha de constitución)

- 3) Nombre de los representantes de la empresa y de los titulares que la componen y de ser Sociedades Anónimas, de los integrantes del Directorio.
- 4) Domicilio y número/s telefónico/s de la empresa.

#### II.3.2 - Antecedentes

En la oferta se deberán presentar antecedentes en este tipo de suministro; de haberlo realizado para ANCAP se indicará el número de procedimiento y fecha del mismo.

## CAPITULO III - CONDICIONES COMERCIALES

## III.1 - DEPÓSITOS DE GARANTÍAS

De propuesta: No se requiere para la presente contratación.

<u>De contrato</u>: Será del 5% (cinco por ciento) del monto adjudicado si supera los 3:486.000 (tres millones, cuatrocientos ochenta y seis mil pesos uruguayos).

Ambos depósitos de garantía deberán efectuarse en la Tesorería del Edificio ANCAP (Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) Planta Principal.

Para el caso en que estos depósitos se realicen mediante cheque bancario, los mismos deberán ser certificados

#### III.2 - COTIZACION

La cotización se podrá formular en condición CFR Montevideo o en condición Puesto en Depósito en Planta Minas (Ruta Nacional N° 8, Km 113 – Departamento Lavalleja), en moneda Nacional o Extranjera indistintamente estableciendo el precio unitario por ítem, de acuerdo con el detalle indicado en el punto I.2 de las bases.

Se solicita informar el peso y volumen de la carga y tipo de embalaje.

En caso de cotizar en alguna otra condición prevista en los INCOTERMS vigentes, se deberán establecer todos los gastos hasta la condición cotizada, indicando puerto de embarque y país de origen del producto y deberá incluir los gastos de despacho en origen.

En caso de cotizar en condición Puesto en Depósito, el oferente desglosará el importe del Impuesto al Valor Agregado del precio global de la oferta.

Cuando el oferente no deje constancia expresa al respecto, se considerará dicho impuesto incluido en el monto de la oferta.

## **III.3 - TRIBUTACIÓN**

Las creaciones, supresiones o modificaciones de los tributos que graven la última etapa de la comercialización de los bienes o prestación de servicios serán reconocidas en todos los casos a favor del adjudicatario o de la Administración según corresponda.

No se aceptarán cláusulas que modifiquen lo consignado en el párrafo anterior, y se rechazará toda cláusula del oferente que pretenda exonerarse del pago de un tributo del que resulta sujeto pasivo, poniéndolo de cargo de ANCAP.

ANCAP oficiará de agente de retención del I.V.A. en virtud de lo previsto en los decretos nº 528/2003 y 34/2004, disposiciones concordantes y/o complementarias.

## **III.4 - VARIACIONES DE PRECIOS**

No se considerarán fórmulas de ajuste de precios para la presente cotización.

### **III.5 - CONDICIONES DE PAGO**

En la propuesta se deberá establecer la forma de pago. En caso que se solicitare el pago mediante Carta de Crédito, se entenderá en todos los casos que los gastos bancarios que se generen, tanto en origen como en Uruguay, son por cuenta del Beneficiario.

Los oferentes podrán establecer en su oferta otras formas para el pago de los gastos:

- a) Gastos en origen por cuenta del Beneficiario y en Uruguay por parte de ANCAP.
- **b)** Gastos en origen y en Uruguay por cuenta de ANCAP, debiendo el oferente establecer todos los gastos en origen que correspondan, ya sea indicando el importe de los mismos o la forma para su cálculo.

En ausencia de los datos necesarios, todos los gastos serán por cuenta del Beneficiario.

#### III.6 - PLAZOS

Los oferentes establecerán el plazo de entrega en días calendario.

## Para compras de Exterior:

Se deberá cumplir con la Norma Fitosanitaria a Embalajes de Madera NIMF N° 15, a efectos de evitar demoras que se puedan producir por rechazos de la ADUANA, siendo de cargo del proveedor los perjuicios que ocasionen al Organismo los defectos de envase o embalaje.-

## III.7 - COMPARACIÓN

A los efectos de la comparación de ofertas se realizará multiplicando los precios unitarios cotizados por las cantidades indicadas en el punto I.2 de las bases.

Así también se tendrán en cuenta los cambios y arbitrajes vigentes a la fecha de apertura de este procedimiento para las distintas monedas cotizadas.

# III.8 - ADJUDICACIÓN

A los efectos de la adjudicación se tendrá en cuenta los siguientes factores:

✓ Precio: Hasta 60 puntos.

Se adjudicará a la oferta con menor precio y luego por prorrateo se adjudicará el puntaje a los demás ofertas.

✓ Calidad: Hasta 30 puntos.

Se evaluará a partir de la información suministrada por el oferente.-

- Antecedentes favorables de suministros anteriores en Planta Minas o Planta Paysandú por refractarios del tipo de los solicitados se adjudicarán 20 (veinte) puntos.
- Antecedentes favorables de suministros anteriores en el Mercosur por refractarios del tipo de los solicitados se adjudicarán 10 (veinte) puntos. Se indicarán en la oferta: fechas, tipo de suministro, cliente y persona de contacto.
- ✓ Plazo de entrega: Hasta 10 puntos

Se adjudicará a la oferta con menor plazo de entrega y se prorratearán los demás.-

## **CAPITULO IV – DISPOSICIONES INTERNAS LEGALES**

## IV.1 - REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS

Los oferentes nacionales que se presenten en representación de firmas extranjeras deberán presentar la constancia de inscripción vigente en el Registro de Firmas Extranjeras conforme a lo previsto por la ley 16.497 y Decreto 369/994.

# FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

COMPRA DIRECTA PO	R EXCEPCIÓN Nº 270008210	00
RAZON SOCIAL DE LA	EMPRESA	
R.U.C. (SOLO PARA EM	PRESAS QUE DEBEN INSCRI	BIRSE)
	CILIO A LOS EFECTOS DE LA	
CALLE	· ·	N°~
TELEFONO	FAX	TELEX
LOCALIDAD	co	DIGO POSTAL
PAIS		
CORREO ELECTRÓNICO		
DECLARO ESTAR	EN CONDICIONES LEGALE	S DE CONTRATAR CON EL ESTADO
FIRMA/S:		
ACLARACION DE FIRMA	<b>\S</b> :	







































